

en aquella disposicion legal.

Para la Comision cree que la Sociedad puede salir de este conflicto nombrando una Comision de su seno, q. provista de los antecedentes necesarios, se presente con el Sr. Jefe Superior politico de la Prov.^a y haciendole presentes el estado de la Escuela invitandole a q. la visite, y manifestandole q. lejos de ser una anomalía en su clase, como la Sociedad se propone al establecerla, es por el contrario de las mas convenientes, sin q. se aumente adelante en proporcion de los gastos q. a la Sociedad ocasiona; en vista de las atenciones con que se halla recibida, o consultada con el Gobierno de S. M. adopte el temperamento anteriormente indicado, o el que su superior ilustracion crea mas oportuno. La Sociedad

